JULIÁN ORBÓN
Conservatorio Municipal Profesional

PROGRAMACIÓN DOCENTE

CLARINETE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES
CURSO 2026-2027

JULIÁN ORBÓN
Conservatorio Municipal Profesional

CLARINETE
Enseñanzas Profesionales

ÍNDICE

DISPOSICIONES GENERALES-	**3**
CONTENIDOS NO TRATADOS	**3**
MODELOS DE CONSECUCIÓN	**4**
OBJETIVOS GENERALES-	**5**
- Curso 1º	**6**
- Curso 2º	**16**
- Curso 3º	**26**
- Curso 4º	**36**
- Curso 5º	**46**
- Curso 6º	**56**

CLARINETE
Enseñanzas Profesionales

DISPOSICIONES GENERALES

La presente programación ha sido elaborada de acuerdo con el Decreto 58/2007 de 24 de mayo en el que se establecen la ordenación y el currículo de las Enseñanzas profesionales de música en el ámbito de la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.

b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Analizar y valorar la calidad de la música.

d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.

e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de trasmitir el goce de la música.

f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

h) Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.

i) Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.

j) Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
1º CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Demostrar la sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

- Practicar la música de conjunto y desempeñar papeles de solista en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

- Interpretar en público, como solista y de memoria parte del repertorio correspondiente al programa del curso.

- Practicar la improvisación en conjunto, (grupo del mismo instrumento).

- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc..

- Continuación del desarrollo de la memoria que favorezca la autonomía musical del alumno.

- Interpretar un repertorio básico integrado por obras y estudios acordes al nivel.

CONTENIDOS:

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles, (velocidad en legato, en los saltos, en los “staccatos”, etc..)

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

- Los armónicos naturales y su ejecución.

- Estudio de la afinación, especialmente del registro sobreagudo.

- Los armónicos naturales

- Iniciación al estudio del registro sobreagudo: los armónicos en el clarinete.

- Todas las escalas diatónicas mayores y menores con sus respectivos arpegios hasta cinco alteraciones. Terceras hasta 3 alteraciones.

- Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas y estilos.

- Formación de grupos para trabajar la improvisación, (ruedas de improvisación, variaciones y solos).

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
1º CURSO

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

MÉTODOS

20 estudios de género	KLOSE
21 CAPRICHOS	GAMBARO

OBRAS

Concierto	R. Korsakov
Adagio	Baermann
Piezas de fantasia	Niels Gade

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1er TRIMESTRE

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles, (velocidad en legato, en los saltos, en los “staccatos”, etc..

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

- Los armónicos naturales y su ejecución.

2º TRIMESTRE

- Estudio de la afinación, especialmente del registro sobreagudo.

- Iniciación al estudio del registro sobreagudo.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
1º CURSO

- Todas las escalas diatónicas mayores y menores con sus respectivos arpegios hasta cinco alteraciones. Terceras hasta 3 alteraciones.

3er TRIMESTRE

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

- Estudio del repertorio solista con orquesta de diferentes épocas y estilos.

- Formación de grupos para trabajar la improvisación, (ruedas de improvisación, variaciones y solos).

- Todas las escalas diatónicas mayores y menores con sus respectivos arpegios hasta 5 alteraciones, en terceras hasta 3 en cuartas hasta 1 alteración.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será contínua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación contínua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
□□Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
□□Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
□□Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
□□Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
1º CURSO

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
□□Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
□□Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpreta obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Toca a primera vista obras de una dificultad media.

7. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de

obras del repertorio adecuadas al nivel.
□□Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
□□Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Incorpora en su proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor o de la profesora.
□□Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
□□Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
□□Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido, el fraseo y la ornamentación.

10. Interpretar en público, como solista, un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
1º CURSO

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

11. Mostrar interés, buscar y seleccionar información sobre la técnica, la historia y el repertorio del instrumento.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
Incorpora en su proceso de aprendizaje, los resultados de la búsqueda de documentación contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Fluidez, corrección en la lectura, diferenciación estilística, carácter: Serán valorados con un 40% de la nota final

-Recursos técnicos, grado de relajación, esfuerzo muscular, postura corporal, respiración y la calidad sonora Serán valorados con un 40%.de la nota final

-Memoria, concentración en la interpretación y comprensión de la forma Serán valoradas con un 20% de la nota final.

- Las calificaciones trimestrales son tan sólo orientativas, no pudiéndose en ningún caso considerar la nota final como la media de ellas.

En caso de sanción por faltas de asistencia, la valoración del alumno quedará supeditada a una prueba final.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Todo lo concerniente a escalas.

- Dos obras con acompañamiento de piano.

- 15 estudios de gambaro

- Adagio de Baermann

- Interpretación en público del repertorio tratado en el curso, siempre que el profesor lo considere oportuno, en los conciertos de la asignatura o asignaturas organizados por el centro, bien sean individuales o colectivas.

D: PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN: PARA AQUELLOS ALUMNOS A QUIENES NO ES POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así, deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En caso de evaluación negativa en la Evaluación Ordinaria Final, la valoración del curso estará supeditada la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos, los contenidos mínimos exigibles no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios Y EN LA WEB del centro.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

Interpretación de los contenidos mínimos exigibles no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia Y/O PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN conciertos de saxofón o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades. RECOGIDOS EN LA PGA.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
2º CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comunes a los del curso anterior con las siguientes aportaciones:

- Practicar los retoques a las cañas para sacarles el máximo rendimiento. Ser conscientes de la influencia de las cañas en el resultado sonoro del instrumento.

- Practicar la improvisación en conjunto, a ser posible con sección rítmica. En caso de que no existiera se dispondría de CDs a tal efecto.

- Ampliar la tesitura del instrumento mediante los armónicos. Buscar la igualdad tímbrica y sonora de las notas del registro sobreagudo, emitidas con digitaciones especiales.

- Establecer criterios sobre las diferentes interpretaciones de una misma obra, teniendo en cuenta la escuela a la que pertenece el intérprete.

CONTENIDOS:

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

- Trabajo en profundidad de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Todas las escalas diatónicas mayores y menores en terceras y cuartas.

- Armónicos: trabajar las posiciones más adecuadas que permitan dar velocidad y una emisión correcta a los sonidos del registro sobreagudo.

- Improvisación en grupo según convenga: cuarteto, quinteto, sexteto, etc..

- Lijado de cañas: ¿Cómo? Y ¿Para qué?

- Estudio de las escalas con 2 grupos de articulación hasta 2 alteraciones.

- Todas las escalas diatónicas mayores y menores con sus respectivos arpegios, en terceras hasta cuatro alteraciones en cuartas hasta dos alteraciones.

- Estudio de las escalas hexátonas.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
2º CURSO

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

MÉTODOS

· Estudios de escalas y arpegios comprendidos entre las páginas 94 y 105, del Método Klosé (Editorial Música Moderna. 1956).

"15 Grandes piezas", del Método Klosé.

OBRAS

Concertino	C.M. Weber
Piezas de fantasía	R.Schuman
Fantasía	**G. Rossini**

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1er TRIMESTRE

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

- Trabajo en profundidad de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Todas las escalas mayores y menores

2º TRIMESTRE

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

- Todas las escalas mayores y menores en terceras hasta cuatro alteraciones.

- Armónicos: trabajar las posiciones más adecuadas que permitan dar velocidad y una emisión correcta a los sonidos del registro sobreagudo.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
2º CURSO

- Improvisación en grupo según convenga: cuarteto, quinteto, sexteto, etc..

3er TRIMESTRE

- Lijado de cañas: ¿Cómo? Y ¿Para qué?

-Todas las escalas mayores y menores en cuartas hasta 2 alteraciones.

- Estudio de las escalas con 2 grupos de articulación hasta 2 alteraciones.

- Estudio de las escalas hexátonas.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendixaje de los alumnos será contínua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación contínua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos que han promocionado con la asignatura pendiente del curso anterior, podrán superar esta en la primera o segunda evaluación del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
□□Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
□□Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
□□Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
2º CURSO

□□Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
□□Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
□□Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpreta obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Toca a primera vista obras de una dificultad media.

7. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
□□Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
□□Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Incorpora en su proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor o de la profesora.
□□Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
2º CURSO

Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.

□□Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido, el fraseo y la ornamentación.

10. Interpretar en público, como solista, un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
□□Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

11. Mostrar interés, buscar y seleccionar información sobre la técnica, la historia y el repertorio del instrumento.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Incorpora en su proceso de aprendizaje, los resultados de la búsqueda de documentación contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Fluidez, corrección en la lectura, diferenciación estilística, carácter: Serán valorados con un 40% de la nota final

-Recursos técnicos, grado de relajación, esfuerzo muscular, postura corporal, respiración y la calidad sonora Serán valorados con un 40%.de la nota final

-Memoria, concentración en la interpretación y comprensión de la forma Serán valoradas con un 20% de la nota final.

- Las calificaciones trimestrales son tan sólo orientativas, no pudiéndose en ningún caso considerar la nota final como la media de ellas.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Dos obras con acompañamiento de piano.
- Armónicos hasta el LA.
- 8 grandes piezas de Klose.
- Todo lo concerniente a escalas.
- Interpretación en público del repertorio tratado en el curso, siempre que el profesor lo considere oportuno, en los conciertos de la asignatura o asignaturas organizados por el centro, bien sean individuales o colectivas.

D: PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN: PARA AQUELLOS ALUMNOS A QUIENES NO ES POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así, deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En caso de evaluación negativa en la Evaluación Ordinaria Final, la valoración del curso estará supeditada la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos, los contenidos mínimos exigibles no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios Y EN LA WEB del centro.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

Interpretación de los contenidos mínimos exigibles no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia Y/O PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN conciertos de saxofón o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades. RECOGIDOS EN LA PGA.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
3er CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comunes a los del curso anterior con las siguientes aportaciones:

- Demostrar la sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, registros sonoros, etc…

- Interpretar obras representativas de distintas épocas y estilos adecuadas al nivel.

- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración desempeñando papeles de solista con orquesta con obras de dificultad media, desarrollando el sentido de la independencia de los distintos cometidos.

CONTENIDOS:

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles, haciendo especial hincapié en los saltos.

- Profundización en el estudio del vibrato.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

- Repentización de partituras de los más variados estilos.

- El repertorio de orquesta: solos para clarinete.

- Todas las escalas diatónicas mayores y menores en intervalos de tercera, cuartas hasta cuatro alteraciones.

- Estudio de las escalas disminuídas.

- Estudio del staccato en todos los registros.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
3er CURSO

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

MÉTODOS

"31 estudios en todas las tonalidades", de MÜLLER.

"20 estudios característicos, del Método de Klosé.

OBRAS

3 Romanzas, de R. Schumann.

Concierto nº 1, de Weber.

Piezas de Fantasía , de R. Schumann.

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1er TRIMESTRE

- Todas las escalas diatónicas mayores y menores en intervalos de terceras y cuartas, en quintas hasta 4 alteraciones.

- Profundización en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

2º TRIMESTRE

- Lectura a primera vista.

- Estudio del repertorio solista con orquesta.

- Armónicos: Trabajar las posiciones mas adecuadas que permitan dar velocidad y una emisión correcta a los sonidos del registro sobreagudo.

-Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

3er TRIMESTRE

- Estudio del staccato en todos los registros.
- Estudio de las escalas disminuidas.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendixaje de los alumnos será contínua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación contínua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos que han promocionado con la asignatura pendiente del curso anterior, podrán superar esta en la primera o segunda evaluación del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
□□Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
□□Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
□□Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
□□Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
□□Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del

repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

□□Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
□□Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpreta obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Toca a primera vista obras de una dificultad media.

7. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
□□Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
□□Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Incorpora en su proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor o de la profesora.
□□Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
□□Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
□□Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del

sonido, el fraseo y la ornamentación.

10. Interpretar en público, como solista, un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
□□Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

11. Mostrar interés, buscar y seleccionar información sobre la técnica, la historia y el repertorio del instrumento.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
Incorpora en su proceso de aprendizaje, los resultados de la búsqueda de documentación contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Fluidez, corrección en la lectura, diferenciación estilística, carácter: Serán valorados con un 40% de la nota final

-Recursos técnicos, grado de relajación, esfuerzo muscular, postura corporal, respiración y la calidad sonora Serán valorados con un 40%.de la nota final

-Memoria, concentración en la interpretación y comprensión de la forma Serán valoradas con un 20% de la nota final.

- Las calificaciones trimestrales son tan sólo orientativas, no pudiéndose en ningún caso considerar la nota final como la media de ellas.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Dos obras con acompañamiento de piano.
- De Muller hasta el 10
- Del Clark hasta el 12
- Todo lo referente a armónicos y vibrato.
- Todo lo concerniente a escalas.
- Interpretación en público del repertorio tratado en el curso, siempre que el profesor lo considere oportuno, en los conciertos de la asignatura o asignaturas organizados por el centro, bien sean individuales o colectivas.

D: PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN: PARA AQUELLOS ALUMNOS A QUIENES NO ES POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así, deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En caso de evaluación negativa en la Evaluación Ordinaria Final, la valoración del curso estará supeditada la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada

por el profesor tutor en la que se deben superar al menos, los contenidos mínimos exigibles no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios Y EN LA WEB del centro.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

Interpretación de los contenidos mínimos exigibles no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia Y/O PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN conciertos de saxofón o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades. RECOGIDOS EN LA PGA.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
4º CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Recapitulación de los objetivos de los cursos anteriores, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos que favorezcan la autonomía del alumno, para desarrollar la capacidad crítica y su autoevaluación:

- Demostrar la sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc..

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada al nivel.

- Practicar la música de conjunto desempeñando diversos papeles, desarrollando así el sentido de la independencia de los distintos cometidos.

CONTENIDOS:

- Todas las escalas diatónicas mayores y menores en intervalos de terceras y cuartas.

- Profundización en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

- Lectura a primera vista.

- Estudio del repertorio solista con orquesta.

- Armónicos: Trabajar las posiciones mas adecuadas que permitan dar velocidad y una emisión correcta a los sonidos del registro sobreagudo.

- Estudio de las escalas disminuidas.

- Estudio del doble picado.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
4º CURSO

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

MÉTODOS

"32 Estudios", de Rose.

"Caprichos", de Cavallini (Ed. Ricordi)

OBRAS

Saint-Saens: Sonata Op.167.

Mercadante: Concierto

Yuste: Ingenuidad.

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1er TRIMESTRE

- Todas las escalas diatónicas mayores y menores en intervalos de terceras y cuartas.

- Profundización en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

2º TRIMESTRE

- Lectura a primera vista.

- Estudio del repertorio solista con orquesta.

- Armónicos: Trabajar las posiciones mas adecuadas que permitan dar velocidad y una emisión correcta a los sonidos del registro sobreagudo.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
4º CURSO

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

3er TRIMESTRE

- Estudio de las escalas disminuidas.

- Estudio del doble picado.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendixaje de los alumnos será contínua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación contínua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos que han promocionado con la asignatura pendiente del curso anterior, podrán superar esta en la primera o segunda evaluación del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
□□Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
□□Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
□□Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
□□Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del

instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
□□Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
□□Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpreta obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Toca a primera vista obras de una dificultad media.

7. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
□□Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
□□Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Incorpora en su proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor o de la profesora.
□□Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
□□Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
□□Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido, el fraseo y la ornamentación.

10. Interpretar en público, como solista, un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
□□Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
4º CURSO

11. Mostrar interés, buscar y seleccionar información sobre la técnica, la historia y el repertorio del instrumento.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
Incorpora en su proceso de aprendizaje, los resultados de la búsqueda de documentación contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicale

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Fluidez, corrección en la lectura, diferenciación estilística, carácter: Serán valorados con un 40% de la nota final

-Recursos técnicos, grado de relajación, esfuerzo muscular, postura corporal, respiración y la calidad sonora Serán valorados con un 40%.de la nota final

-Memoria, concentración en la interpretación y comprensión de la forma Serán valoradas con un 20% de la nota final.

- Las calificaciones trimestrales son tan sólo orientativas, no pudiéndose en ningún caso considerar la nota final como la media de ellas.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Dos obras con acompañamiento de piano.
- De Cavallini hasta el 20.
- De Rose hasta el 15
- De las escalas lo propuesto.

- Interpretación en público del repertorio tratado en el curso, siempre que el profesor lo considere oportuno, en los conciertos de la asignatura o asignaturas organizados por el centro, bien sean individuales o colectivas.

D: PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN: PARA AQUELLOS ALUMNOS A QUIENES NO ES POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así, deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En caso de evaluación negativa en la Evaluación Ordinaria Final, la valoración del curso estará supeditada la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos, los contenidos mínimos exigibles no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios Y EN LA WEB del centro.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

Interpretación de los contenidos mínimos exigibles no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia Y/O PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN conciertos de saxofón o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades. RECOGIDOS EN LA PGA.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
5º CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Recapitulación de los objetivos de los cursos anteriores, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos que favorezcan la autonomía del alumno, para desarrollar la capacidad crítica y su autoevaluación:

- Demostrar la sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc. .

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada al nivel.

- Conocer el papel del saxofón en la orquesta y sus intervenciones más destacadas, desde su invención hasta nuestros días.

- Practicar la música de conjunto desempeñando diversos papales, desarrollando así el sentido de la independencia de los distintos cometidos.

- Establecer criterios sobre las diferentes interpretaciones de una misma obra, teniendo en cuenta la escuela a la que pertenece el intérprete.

CONTENIDOS:

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.

- Profundización en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

- Lectura a primera vista.

- Estudio del repertorio solista con orquesta.

- Armónicos: Trabajar las posiciones mas adecuadas que permitan dar velocidad y una emisión correcta a los sonidos del registro sobreagudo.

- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. .

- Todas las escalas mayores y menores en intervalos de terceras y cuartas.

- Estudio del doble picado.

- Velocidad, estilo, expresión, armónicos, etc. .

- Estudio de las escalas hexátonas y disminuídas..

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

MÉTODOS

12 estudios de ritmo, de Marcel Bitsch

Estudios de arpegios, op. 39, de Stark.

12 estudios (Ed. Leduc), de Magnani.

OBRAS

Concierto 1, de Crusell

Sonatina, de Martinu.

Lied, de Berio.

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1er TRIMESTRE

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.

- Profundización en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

- Lectura a primera vista.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
5º CURSO

2º TRIMESTRE

- Estudio del repertorio solista con orquesta.

- Armónicos: Trabajar las posiciones mas adecuadas que permitan dar velocidad y una emisión correcta a los sonidos del registro sobreagudo.

- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc. .
- Estudio del repertorio solista con orquesta.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

3er TRIMESTRE

- Todas las escalas mayores y menores en intervalos de terceras y cuartas.

- Estudio del doble picado.

- Velocidad, estilo, expresión, armónicos, etc. .

- Estudio de las escalas hexátonas y disminuídas..

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendixaje de los alumnos será contínua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación contínua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos que han promocionado con la asignatura pendiente del curso anterior, podrán superar esta en la primera o segunda evaluación del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

□□Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.

□□Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento.

□□Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.

□□Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

□□Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.

□□Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
□□Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
□□Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpreta obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Toca a primera vista obras de una dificultad media.

7. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
□□Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
□□Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Incorpora en su proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor o de la profesora.
□□Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
□□Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.

Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido, el fraseo y la ornamentación.

10. Interpretar en público, como solista, un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

11. Mostrar interés, buscar y seleccionar información sobre la técnica, la historia y el repertorio del instrumento.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
Incorpora en su proceso de aprendizaje, los resultados de la búsqueda de documentación contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Fluidez, corrección en la lectura, diferenciación estilística, carácter: Serán valorados con un 40% de la nota final

-Recursos técnicos, grado de relajación, esfuerzo muscular, postura corporal, respiración y la calidad sonora Serán valorados con un 40%.de la nota final

-Memoria, concentración en la interpretación y comprensión de la forma Serán valoradas con un 20% de la nota final.

- Las calificaciones trimestrales son tan sólo orientativas, no pudiéndose en ningún caso considerar la nota final como la media de ellas.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES:

- Escalas en terceras y cuartas en todas las tonalidades.
- Dos obras, obligatoriamente con acompañamiento de piano.
- De Magnani hasta la 10

- Interpretación en público del repertorio tratado en el curso, siempre que el profesor lo considere oportuno, en los conciertos de la asignatura o asignaturas organizados por el centro, bien sean individuales o colectivas.

D: PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN: PARA AQUELLOS ALUMNOS A QUIENES NO ES POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente.

De no ser así, deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso.

.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En caso de evaluación negativa en la Evaluación Ordinaria Final, la valoración del curso estará supeditada la realización de una prueba específica en el mes de septiembre que será evaluada por el profesor tutor en la que se deben superar al menos, los contenidos mínimos exigibles no alcanzados a lo largo del curso.

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios Y EN LA WEB del centro.

CONTENIDO DE LA PRUEBA

Interpretación de los contenidos mínimos exigibles no alcanzados a lo largo del curso. Las obras que así lo precisen deberán ir acompañadas con piano.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia Y/O PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN conciertos de saxofón o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades. RECOGIDOS EN LA PGA.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
6º CURSO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Recapitulación de los objetivos de los cursos anteriores, haciendo especial hincapié en aquellos aspectos que favorezcan la autonomía del alumno, para desarrollar la capacidad crítica y su autoevaluación:

- Demostrar la sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

- Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración, desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los distintos cometidos.

- Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo, etc. .

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos de dificultad adecuada al nivel.

- Establecer criterios sobre las diferentes interpretaciones de una misma obra, teniendo en cuenta la escuela a la que pertenece el intérprete.

CONTENIDOS:

- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.

- Profundización en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

- Estudio del repertorio solista con orquesta.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria; se valorará mucho en el examen llevar una o más obras de memoria.

- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Armónicos: Trabajar las posiciones mas adecuadas que permitan dar velocidad y una emisión correcta a los sonidos del registro sobreagudo.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
6º CURSO

- Lectura a primera vista.

- Estudio del repertorio solista con orquesta.
- Todas las escalas mayores y menores en terceras cuartas , escalas hexátonas y disminuídas.

- Multifónicos: Digitaciones y emisión.

- Velocidad, estilo, expresión, armónicos (ligados y saltos)

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

RELACIÓN DE OBRAS/REPERTORIO

MÉTODOS

Stark Op.51. Vol.I

Stark Op.51. Vol.II

OBRAS

Miluccio. Rapsodia.

Poulenc: sonata

Weber: 2º concierto

DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN

1er TRIMESTRE

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.

CLARINETE
ENSEÑANZAS PROFESIONALES
6º CURSO

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.

- Profundización en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

- Estudio del repertorio solista con orquesta.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria; se valorará mucho en el examen llevar una o más obras de memoria.

- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

- Todas las escalas mayores y menores en terceras cuartas. escalas hexátonas y disminuídas.

- Multifónicos: Digitaciones y emisión.

- Velocidad, estilo, expresión

2º TRIMESTRE

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.

- Profundización en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

- Estudio del repertorio solista con orquesta.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria; se valorará mucho en el examen llevar una o más obras de memoria.

- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

- Armónicos: Trabajar las posiciones mas adecuadas que permitan dar velocidad y una emisión correcta a los sonidos del registro sobreagudo.

- Todas las escalas mayores y menores en terceras cuartas. escalas hexátonas y disminuídas.

- Multifónicos: Digitaciones y emisión.

- Velocidad, estilo, expresión

3er TRIMESTRE

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras útiles para el desarrollo técnico y musical del alumno.

- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.

- Profundización en el estudio del vibrato, de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

- Estudio del repertorio solista con orquesta.

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria; se valorará mucho en el examen llevar una o más obras de memoria.

- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

- Armónicos: Trabajar las posiciones mas adecuadas que permitan dar velocidad y una emisión correcta a los sonidos del registro sobreagudo.

- Todas las escalas mayores y menores en terceras cuartas. escalas hexátonas y disminuídas.
- Multifónicos: Digitaciones y emisión.
- Velocidad, estilo, expresión

<u>SISTEMA DE EVALUACIÓN:</u>

PROCEDIMIENTO:

La evaluación del aprendixaje de los alumnos será contínua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación, La evaluación contínua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Los alumnos que han promocionado con la asignatura pendiente del curso anterior, podrán superar esta en la primera o segunda evaluación del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna.

□□Controla conscientemente la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación.
□□Mantiene una adecuada postura corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
□□Emplea adecuadamente la respiración diafragmática necesaria para la obtención de una buena calidad sonora.
□□Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos.

2. Aplicar apropiadamente los aspectos técnicos y musicales en la ejecución de estudios y obras.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma.
□□Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, la afinación, la digitación y la articulación.

3. Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.
□□Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel.

4. Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo y progresa en su calidad interpretativa.
□□Muestra interés y constancia en la preparación de las obras y estudios.

5. Interpreta obras de distintas épocas y estilos mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación.

6. Leer a primera vista textos, adecuados a su nivel, con fluidez y comprensión.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Toca a primera vista obras de una dificultad media.

7. Memorizar e interpretar, previo análisis de los elementos formales, textos musicales del repertorio del nivel.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación sin partitura de obras del repertorio adecuadas al nivel.
□□Mantiene la concentración durante la interpretación de la obra.

8. Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo.
□□Muestra desenvoltura para abordar la improvisación con el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

9. Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Incorpora en su proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor o de la profesora.
□□Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación señalando aciertos y errores.
□□Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.
□□Resuelve el control sobre el ritmo, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido, el fraseo y la ornamentación.

10. Interpretar en público, como solista, un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta posición acorde con el instrumento.
□□Mantiene el grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

11. Mostrar interés, buscar y seleccionar información sobre la técnica, la historia y el repertorio del instrumento.
Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:
□□Incorpora en su proceso de aprendizaje, los resultados de la búsqueda de documentación contrastándolos con sus propios conocimientos técnicos y musicales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Fluidez, corrección en la lectura, diferenciación estilística, carácter: Serán valorados con un 40% de la nota final

-Recursos técnicos, grado de relajación, esfuerzo muscular, postura corporal, respiración y la calidad sonora Serán valorados con un 40%.de la nota final

-Memoria, concentración en la interpretación y comprensión de la forma Serán valoradas con un 20% de la nota final.

. Todos los alumnos deberán superar una prueba cuyos detalles se exponen a continuación:

CONTENIDO DE LA PRUEBA:
La prueba constará de dos apartados para la calificación final del curso.

Apartado A: supondrá un 60% de la nota final. Para la calificación de este apartado el profesor tutor evaluará los contenidos trabajados a lo largo del curso, siempre cumpliendo con los mínimos exigibles especificados en la programación y teniendo en cuenta los criterios de evalulación y calificación del curso.

Apartado B: supondrá un 40% de la nota final. El alumno, una vez superada la parte A, podrá participar en un Concierto fin de Enseñanzas Profesionales que tendrá carácter público y al que asistirá, al menos, otro profesor del departamento, aunque será evaluado únicamente por el profesor tutor. En dicho concierto el alumno interpretará un repertorio de duración estimada entre 20 y 30 minutos, interpretando como mínimo: Tres obras completas de diferentes estilos o movimientos de las mismas, con acompañamiento de piano si la obra lo requiere, siendo obligatorio interpretar al menos una de ellas de memoria.

D: PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN: PARA AQUELLOS ALUMNOS A QUIENES NO ES POSIBLE APLICAR LA EVALUACIÓN CONTÍNUA.

El alumno podrá realizar una prueba trimestral en base a los contenidos del trimestre correspondiente. De no ser así, deberá presentar en junio los contenidos mínimos exigibles durante el curso en base a los contenidos de la asignatura, que será evaluada por el profesor con los criterios de calificación y evaluación del curso. Esto supondrá un 60% de la nota final. Para el 40% restante se aplicará lo previsto en el apartado B de los criterios de calificación correspondientes.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

En caso de evaluación negativa en la Evaluación Final Ordinaria, la valoración del curso estará supeditada la realización de una prueba específica en el mes de septiembre. La evaluación y calificación de esta prueba será realizada por un tribunal designado por la dirección del centro. La calificación definitiva será la media aritmética de las puntuaciones de los miembros del tribunal y estará comprendida entre 1 y 10. Esta calificación final debe expresarse sin decimales y corresponderá a la nota de la Evaluación Extraordinaria Final. Se aplicará, en el caso de que sea necesario, el redondeo por exceso cuando la cifra de la décima sea igual o superior a 5, y por defecto cuando la cifra de décima sea inferior a 5.

La convocatoria se publicará en el tablón de anuncios y web del centro.

CONTENIDO DE LA PRUEBA:

El contenido de la prueba se establecerá en base a los contenidos mínimos exigibles que figuran en la programación. El profesor tutor remitirá en el mes de junio al alumno/a el informe sobre la Evaluación Final Ordinaria negativa, donde se especificarán los objetivos y criterios de evaluación no alcanzados y la propuesta de contenidos de recuperación para la prueba de septiembre.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

- Realización de audiciones con público en el auditorio del centro, o audiciones internas sin público.
- Participación de alumnos que destaquen por su dedicación, esfuerzo y calidad a lo largo del curso en las audiciones llevadas a cabo en el auditorio de la Casa de Cultura.
- Se fomentará, en la medida de lo posible, la asistencia Y/O PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO EN conciertos de saxofón o de otros instrumentos, que por su contenido sean interesantes para su formación, bien sean organizados por el centro o por otras entidades. RECOGIDOS EN LA PGA.